



DELLO QVARTO VENTENA  
MAYE 16 ANO DE MIL SEPT  
CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE

seca esperando esta Ciudad. Cumpliran exa<sup>ta</sup>men-  
te su obligacion conforme a su ensi<sup>do</sup> y este  
acuerdo se haga saber al Padre Rector de dho Co-  
legio por el Secretario Luis fausto Resalt y executado  
de esta diligencia se participe a esta Ciudad =  
El Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque = Dixo que en  
entendido el acuerdo que esta Ciudad ha hecho en vista  
de la Real Provision se conforma con el Contax  
y constancia de que el Padre Rector de la Compania  
de Jesus entendido de dho acuerdo escriba al Padre  
Provincial para que vista la providencia que  
esta Ciudad ha tomado envie instrumento en que  
manifieste obligacion de mantener las dhas Ca-  
tedras enunciadas en dho acuerdo = que  
se haga a cargo de Ayuntamiento = Y por la Ciudad  
entendido lo dho por dho Sr. D. Juan Grego-  
rio Albuquerque, temiendo el mayor seguro  
de que los dhos Padres Cumpliran su obliga-  
cion en la enseñanza de ambas Cathedras  
Acordo segun de y como lo acordado =  
En este Ayuntamiento se ha visto el infame que en

Puerto de Murcia

